**Sinónimos**

La relación semántica de identidad o semejanza de significados se conoce como sinonimia. Cabe destacar que los sinónimos pertenecen a la misma categoría gramatical. Es posible distinguir entre los sinónimos estrictos y los sinónimos contextuales.

Los sinónimos estrictos son aquellas palabras que tienen exactamente el mismo

significado en cualquier contexto. Los términos en cuestión, por lo tanto, son

intercambiables. Por ejemplo:......? marido / esposo (“Estoy esperando que llegue mi marido de

trabajar para ir a hacer las compras”

Los sinónimos contextuales, en cambio, son las palabras de significado equivalente en

determinadas situaciones: Ejemplo::::::: camino / vía (“El camino hacia la playa está clausurado”, “La vía hacia la playa está clausurada”.